



Quito, 20 de noviembre, 2014

Boletín de Prensa Nro. 580

Reconocimiento del trabajo no remunerado rompe esquemas en el país

Pabel Muñoz, secretario nacional de Planificación y Desarrollo, calificó como una conquista semántica, discursiva y política, al reconocimiento del trabajo no remunerado por parte del Gobierno Nacional. “El capitalismo conquistó, por medio de su gramática y su nomenclatura, el ámbito de la reproducción social”, señaló Muñoz, tomando como ejemplo el que se clasifique a las personas como económicamente activas cuando realizan actividades remuneradas, o económicamente inactivas cuando cumplen con actividades relacionadas con el hogar, realizadas principalmente por mujeres.

“Debemos tomar conciencia de que si salimos a trabajar es porque podemos desayunar y vestirnos, nuestros hijos están protegidos y porque nuestro espacio de reproducción social está cuidado adecuadamente y con cariño. Pero esto no es valorado”, remarcó Muñoz, durante su participación este jueves en el taller de socialización de la Ley Marco sobre Economía del Cuidado, aprobada por el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), organizado por la Asamblea Nacional.

“La contribución del trabajo no remunerado a la economía ecuatoriana es del 15,41% del Producto Interno Bruto (PIB), mayor al de otros sectores como el comercio, la construcción y la extracción de petróleo”, dijo. De allí la importancia de reconocer a las personas que no reciben remuneración por sus actividades en el hogar y por el cuidado de niños, adultos mayores y discapacitados.

La información sobre este tema se generó en la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares 2007 – 2010, presentada hace pocos días por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Este instrumento permite medir el aporte de este sector a la economía y, como indicó el titular de la Senplades, posibilitará que se tomen mejores decisiones de política pública por parte del Estado.

En este sentido, resaltó las acciones del Gobierno que viabilizarán esta conquista social, fundamentalmente la decisión de promover el aseguramiento de las mujeres que no reciben remuneración por sus actividades en el hogar. En el taller también intervinieron Gabriela Rivadeneira, presidenta de la Asamblea Nacional; la asambleísta Mariangel Muñoz; José Rosero, director del INEC, Mónica Sigüenza, representante del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, entre otros.

Para mayor información:

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819

www.planificación.gob.ec